

# Ayuntamientos nuevos para una Andalucía libre



## PROGRAMA MUNICIPAL para ESTEPONA



**PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA**

## ESTEPONERO, LEVANTA TU CIUDAD CON EL P.T.A.

*Después de tantos años de caciquismo y corrupción minando la vida de nuestros Ayuntamientos, el Gobierno ha tenido que conceder de una vez por todas la celebración de elecciones municipales. De esta manera vamos a poder elegir democráticamente a nuestros representantes.*

*La actuación caciquil ha ido acumulando en los pueblos de Andalucía como Estepona, graves e innumerables problemas: El deterioro urbanístico, del medio ambiente, carencia de viviendas, de Centros Sanitarios y Enseñanza, el aumento constante del paro y todo esto unido a la falta de recursos económicos de nuestros ayuntamientos. Por ello del resultado de estas elecciones municipales dependerá la solución de todos estos problemas.*

*Los hombres y mujeres del PARTIDO DEL TRABAJO DE ANDALUCIA, que durante muchos años hemos demostrado ser firmes defensores de los intereses del Pueblo de Estepona, nos presentamos a estas elecciones para seguir trabajando por levantar nuestra ciudad. Nuestra actuación estará basada en una política municipal de plena participación y transparencia que abra las puertas del ayuntamiento al pueblo y en definitiva sirva para levantar Estepona y Andalucía.*

# 1.- ABRIR LAS PUERTAS DEL AYUNTAMIENTO A LOS VECINOS

En el pasado los ayuntamientos han sido cotos cerrados al servicio de los caciques, que en todo momento han impedido al ciudadano estar informado de lo que en su ayuntamiento se cocia, negando la más mínima participación.

Es necesario que todo esto cambie.

La claridad, la información y la participación del vecino en la vida de su ayuntamiento son la clave para que la democracia llegue a todos los pueblos y ciudades de Andalucía y para evitar las lacras del pasado como han sido la corrupción, el caciquismo y la ineficacia.

## GESTION DEMOCRATICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

El P.T.A. defenderá la existencia de una total transparencia y claridad en la actuación municipal y para ello es preciso que los vecinos estén constantemente informados:

- Teniendo una administración responsable y eficaz.
- Celebrar los plenos municipales con carácter público y en locales suficientemente amplios.
- Instalación de unos tableros públicos de información municipal.
- Establecer un horario diario por parte del Alcalde para recibir a los vecinos.
- Editar un **BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL**, bimensual.
- Deberá existir una **total participación del ciudadano en el Ayuntamiento Democrático**, de la siguiente forma:
  - El Pleno Municipal será el órgano de máxima decisión y el Alcalde tendrá que realizar lo que éste acuerde.
  - A través de los **Consejos Municipales** que serán organismos de carácter de consultas y decisiones y en los que participarán representantes del Ayuntamiento, técnicos, representantes de Entidades Ciudadanas, Asociaciones, Centrales Sindicales etc. etc., Se crearán los Consejos Municipales de: Enseñanza y Cultura; Juventud; Sanidad; Urbanismo y Obras Públicas; Transportes, Comunicaciones y Tráfico; y Actividad Industrial y Comercial.
- Crear **Comisiones Mixtas**, para el estudio de actividades o problemas de importancia que así lo requieran, posibilitando la participación de todos los sectores afectados.
- Haciendo que para la Barriada de **Cancelada-El Velerin** elijan una **Junta de Vecinos** compuesta por seis miembros, que representarían a esta zona ante el Ayuntamiento.
- Reconocer el derecho de **Iniciativa Ciudadana** por el cual el dos por ciento de los vecinos pueden exigir que se incluya determinados puntos o problemas en los Plenos Municipales.
- Reconocer el derecho de **Referendum Municipal**, para que los asuntos y problemas de una gran importancia sean aprobados o no por la mayoría del pueblo. Podrá convocarse Referendum, cuando lo decidan las dos terceras partes del Pleno Municipal o el cinco por ciento de los vecinos a través de un escrito.

Todos estos cauces de participación y derechos del ciudadano estarán regulados en la CARTA MUNICIPAL.

Asimismo el nuevo Ayuntamiento deberá **pronunciarse a favor de la Autonomía de Andalucía**, defendiendo el artículo 151 de la Constitución, puesto que el avance de la Autonomía de Andalucía va en beneficio de nuestros pueblos y de conseguir unos Ayuntamientos Autónomos con suficientes poderes.

Asimismo el P.T.A. defenderá que nuestro Ayuntamiento estreche relaciones con los municipios de la Comarca, en este sentido habrá que proponer que la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental amplie sus competencias creándose servicios de estudios sobre las riquezas mineras, pesqueras, industriales y turísticas de la zona.

También habrá que ampliar las relaciones y la colaboración con otros municipios como Casares, Manilva, pueblos de la Serranía (Jubrique, Genalguacil, etc) y con los pueblos del Campo de Gibraltar.

### **UNA HACIENDA MUNICIPAL SANEADA**

Tener la Autonomía Municipal y no tener medios para ponerla en marcha es peor que tener hambre y rascarse la barriga. hay que aclarar que nos encontramos con una Hacienda Municipal escasa en recursos económicos y con muchas deudas. por esto será preciso realizar lo siguiente:

- **Racionalizar y simplificar el Presupuesto Municipal**, eliminando gastos innecesarios y abriéndolo a la discusión y participación ciudadana.
- Realizar **reformas de las Ordenanzas Municipales de carácter fiscal**, haciéndolas más simples, progresivas y solidarias.
- Mancomunizar el sistema de recaudación haciéndolo eficaz, ágil y rápido.
- Aumentar la **participación en la Hacienda Estatal** de un modo más amplio y actualizado así como con mayor eficacia en el tiempo.
- Tener plena **Autonomía del Ayuntamiento en la administración de su propia Hacienda**.
- Y apoyar la creación de una **Caja Regional** que sirva para un justo equilibrio de las Haciendas Locales.

## **2.- UN AYUNTAMIENTO DEMOCRATICO PARA RESOLVER NUESTROS PROBLEMAS**

Son muchos los problemas que tiene Estepona y son urgentes las soluciones. Los Hombres y Mujeres del Partido de Trabajo de Andalucía vamos a luchar y defender en la medida de nuestras posibilidades y en la medida que se pueda desde el Ayuntamiento para conseguir pronto las soluciones que todos deseamos.

### **Planeamiento Urbano para Salvar Estepona**

Podemos decir que en nuestra ciudad existe un caos urbanístico, donde la especulación del suelo y la ilegalidad han imperado libremente. Ante esto, desde el Ayuntamiento hay que tomar las siguientes medidas urgentes:

- Redactar y aprobar con carácter de urgencia un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana**, creando una comisión mixta con amplia participación ciudadana que supervise y controle su elaboración para que este Plan General sirva para tener un crecimiento justo y adecuado en el futuro de nuestra ciudad.
- **Aplicar** eficazmente la vigente **Ley del Suelo**, en cuanto se refiere especialmente a zonas verdes, equipamientos sociales, etc., etc.
- Crear un servicio de **Inspección Urbanística**.
- Proteger el suelo agrícola. Asimismo proteger el casco antiguo a través de un Plan Parcial.
- Dotar de la infraestructura urbanística necesaria (alcantarillado, alumbrado, asfaltado, etc.) y adecuada para las barriadas de Cancelada y El Velerin.

## Viviendas dignas para todos

Existe una gran falta de viviendas dignas en Estepona, que para los próximos 4 años puede llegar a existir un déficit de mil viviendas. Por ello presionaremos para conseguir:

- **Un plan de construcción de mil viviendas sociales** durante un periodo de cuatro años (1979 - 83), buscando la financiación a través del crédito oficial y del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y del Instituto Nacional de la Vivienda.
- Reducción del importe económico de licencias municipales a las remodelaciones de viviendas en el casco antiguo.
- Reducir el importe económico de licencias municipales para la construcción de viviendas en régimen de cooperativas.
- Amplia participación ciudadana, sindical y política en las concesiones para las viviendas sociales.

## Suficientes puestos escolares

El Ayuntamiento en materia de enseñanza tiene que basar su objetivo en crear suficientes puestos escolares para el momento y para los cursos futuros. Por ello habrá que tomar las siguientes medidas:

- **Plan de construcción de 1.500 puestos escolares de E.G.B. en el plazo de 4 años.**
- **Plan de construcción de 800 puestos escolares de Preescolar en el mismo periodo.**
- Construcción de **Guarderías Infantiles** en colaboración con las medianas y grandes empresas de la comarca.
- Sobre **Formación Profesional (F.P.)** habrá que aligerar la construcción del nuevo centro así como **ampliar el número de ramas** que se imparten. Asimismo realizar las gestiones precisas para que con el apoyo de la Mancomunidad se cree un **Centro Comarcal de F.P.** donde se imparta la 2ª fase de dichos estudios.
- Realizar en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia un **PLAN MUNICIPAL ANUAL DE ALFABETIZACION DE ADULTOS.**

## DESARROLLAR UNA CULTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO Y CREAR UNA JUVENTUD CULTA

En el pasado la actuación del Ayuntamiento en lo referente al desarrollo de actividades culturales y promoción cultural ha sido prácticamente nula. Si tenemos en cuenta que el progreso de un pueblo depende del desarrollo cultural de éste, vemos la gran importancia que tiene la promoción de la cultura del pueblo. Será preciso que el nuevo Ayuntamiento tenga una política cultural al servicio del pueblo.

En este sentido proponemos la creación de una Concejalía de Cultura y la realización de las siguientes tareas:

- Elaborar a través del Consejo Municipal de Enseñanza y Cultura un **PLAN ANUAL MUNICIPAL DE PROMOCION CULTURAL**, para la realización de actividades culturales durante el año (teatro, cine, actividades artísticas, Feria del Libro, recitales musicales, conferencias, etc.)
- Dar un mayor apoyo económico a las entidades culturales de Estepona.
- **Fomentar las tradiciones folklóricas populares** y fiestas populares de Estepona (Virgen del Carmen, Dos de Mayo, Carnavales, Verbenas etc.)
- Crear una **Escuela Municipal de Danza.** Y apoyar y **promocionar más a la Banda Municipal de Música.**

- Apoyar y promocionar desde el Ayuntamiento a los artistas locales.
- Proteger el patrimonio histórico-artístico-cultural de Estepona mediante una Ordenanza Municipal.
- Concertar espacios informativos municipales y culturales con las emisoras de radio de la zona, como con Radio Costa del Sol.

Pero además para hacer que la actividad cultural se promueva constantemente debe de contar con unas instalaciones adecuadas y con medios suficientes, por ello lucharemos por conseguir la creación de una **CASA DE LA CULTURA Y DE LA JUVENTUD**.

En esta **Casa de la Cultura y de la Juventud**, estarían instalados: La Escuela Municipal de Artes Plásticas; Escuela Experimental de Artes y Oficios; Biblioteca Municipal; Escuela Municipal de Danza; salón de academia para la Banda Municipal de Música; Salón de Exposiciones y Salón de Actos para la celebración de actividades culturales (teatro, cine, recitales, conferencias, etc.).

Esta **Casa de la Cultura y la Juventud**, estaría dirigida por un Consejo Directivo en el que estarían representados los jóvenes, las entidades culturales, trabajadores de la cultura y de la enseñanza y del Ayuntamiento.

Para conseguir dichos objetivos el Ayuntamiento tendrá que realizar gestiones con el Ministerio de Cultura, Instituto Nacional del Libro, Dirección General de la Juventud, Diputación Provincial, etc.

El P.T.A. también es partidario de crear una **Concejalía de la Juventud** que se encargaría de abordar la problemática de los jóvenes y de fomentar su participación en el deporte, en la Casa de la Cultura, en actividades recreativas, contando con la opinión de las entidades juveniles. En este aspecto hay que hacer que el patrimonio juvenil vuelva a la Juventud.

### Ayudar a los Disminuidos Físicos

Es urgente la creación de unos locales adecuados para la enseñanza de los subnormales. El Ayuntamiento tendrá que llevar una actividad de colaboración constante con organismos como APRONA, SEREM y otros para ayudar a la recuperación y al mejor aprendizaje de los disminuidos físicos.

### **El Deporte al alcance de todos**

El recién creado organismo democrático **Patronato Municipal de Deportes**, debe ser el que dirija la actuación municipal en cuanto al deporte se refiere.

A corto plazo defendemos la reforma y ampliación del actual campo de deportes San Fernando. Y a largo plazo, cuando la situación económica lo permita, construir el Polideportivo.

La actividad deportiva deberá ir dirigida a los jóvenes en edad escolar y a la juventud en general, así como a la promoción del deporte de participación popular.

### Una Sanidad suficiente para Estepona

La lucha por una sanidad justa y suficiente para nuestra ciudad no ha terminado aún, la falta de especialistas médicos, instalaciones sanitarias etc. etc., siguen siendo el problema de cada día. En este aspecto el P.T.A., volcará sus esfuerzos para que el problema de la sanidad en un corto periodo esté resuelto.

En principio a corto plazo es necesario:

- Instalar un **Centro de Salud** que sea amplio y que cuente con un mayor número de especialidades médicas.

- Conseguir que el servicio de urgencia esté abierto durante todo el día. Así como el servicio de maternidad de la Casa de Socorro y el servicio de ambulancia, pasen a ser de la Seguridad Social.
- Instalación de un Consultorio Médico en la zona de Cancelada.

Habrá que promover a través del Consejo Municipal de Sanidad con la colaboración del Ministerio de Sanidad una serie de **medidas de sanidad preventiva** tales como:

- Campañas de salud e higiene pública. Campaña de educación sanitaria, acción sanitaria en las escuelas, prevención sanitaria en los ancianos y campañas de vacunación.

Como objetivo a medio plazo el P.T.A. se fija en luchar por conseguir para Estepona y su Comarca el **HOSPITAL COMARCAL**, que contaría con un mínimo de 200 camas, suficientes especialidades médicas, quirófanos, etc., etc..

### Proteger el medio ambiente

El Ayuntamiento tendrá que contribuir a crear una ciudad sana y limpia y así favorecerá el progreso y desarrollo de Estepona.

En este tema tendrán que tomarse las siguientes medidas:

- Apoyar el Plan Integral de Saneamiento de la Costa del Sol.
- Instalar **depuradores** en Estepona y barriadas, así como en las urbanizaciones más importantes, que eviten la alta contaminación de nuestras playas.
- Adoptar medidas de protección de los ríos.
- Mejorar el servicio de recogidas de basuras y creación de una **planta de transformación de basuras** a nivel de la Mancomunidad de Municipios.
- Realizar una Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente y de Control de Ruidos.
- Proteger la **riqueza forestal de Sierra Bermeja** con la adopción de medidas preventivas así como de repoblación forestal.
- Defender la supervivencia de la Fauna marítima y terrestre.

### Mejorar las comunicaciones, los transportes y el tráfico

Mejorar nuestras comunicaciones y transportes y tener tráfico fluido son condiciones necesarias para el desarrollo comercial, industrial y turístico de Estepona.

Para ello el P.T.A., defenderá y presionará por lo siguiente:

- **Oposición al actual trazado de la Autopista de la Costa del Sol**, que perjudicará a urbanizaciones, al suelo agrícola y al turismo de la zona.
- Proponemos la **mejora de la carretera nacional 340** mediante un control de acceso, construcción de circunvalaciones en los núcleos urbanos y construcción de scalextric en zonas necesarias. Es preciso terminar nuestra vía de circunvalación mediante un nuevo estudio con participación de los vecinos afectados.
- Realizar la gestión y presión necesaria ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Renfe para conseguir la **prolongación de la línea de ferrocarril desde Fuengirola hasta Algeciras**. Esto aliviaría la congestión del tráfico, beneficiaría las comunicaciones de Estepona tanto con la Costa del Sol y Málaga como con el Campo de Gibraltar, a la vez que es el transporte público más rentable y seguro.
- Mejorar el recorrido y horario del servicio de transportes urbanos así como el interurbano.
- Apoyo a los municipios de Jubrique y Genalguacil para lograr el asfaltado y mejora de la vía de comunicación entre estos municipios y Estepona.
- Estudio de una nueva ordenación del tráfico de Estepona para hacerlo más

- Instalar un semáforo en la C.N. 340 a la altura de la Plazoleta Ortiz, así como construir un paso elevado o subterráneo en la C.N. 340 a la altura de la Barriada de Pescadores.
- Presionar ante la Compañía Telefónica Nacional de España, para que durante todo el año esté abierta la Central de Teléfonos.

### Control de los precios, apoyo al comercio y ampliación del mercado

El Ayuntamiento tiene que promocionar el comercio local y contar con la participación de pequeños y medianos comerciantes y empresarios a la hora de conceder nuevas licencias de apertura de comercio o industria.

Elaborar una nueva y democrática ordenanza de venta ambulante con la participación de los sectores afectados.

Crear una Junta Municipal de Precios que tendrá la misión de vigilancia de precios, así como de la calidad e higiene de los productos.

Realizar una reforma y ampliación del actual Mercado Municipal de Abastos.

## 3.- EL AYUNTAMIENTO EN DEFENSA DE LOS SECTORES POPULARES

### Defensa del campo

El campo es un pilar fundamental de la riqueza de nuestra ciudad por lo cual el Ayuntamiento tiene que apoyar a los pequeños y medianos campesinos y el desarrollo de la agricultura:

- La realización de un estudio de mejoramiento de Riegos para la zona.
- Gestionar la **instalación de industrias de transformación de productos agrícolas** (de cítricos, etc.) y ayudar para buscar las redes de comercialización
- Realizar un Plan de arreglo de caminos vecinales y de acceso a caminos del campo.
- Proponemos la creación de una **Concejalía del Campo**, y será precisa la colaboración con organismos agrarios (Coop. Agrícola, Cámara Agraria, Extensión Agraria, etc.)

### Apoyar a los trabajadores de la mar

En colaboración con los organismos pesqueros, Cofradía de Pescadores, Instituto Social de la Marina, etc. y con la Mancomunidad de Municipios se tendrá que crear un **Servicio o Departamento de estudios de los recursos pesqueros**, para proteger los bancos de pesca.

Asimismo habrá que gestionar la **posibilidad de creación de industrias conserveras de pescado**.

Hacer que la voz de los pescadores se escuche en el Ayuntamiento y cubrir las necesidades sanitarias de las familias de pescadores.

### Mejorar las condiciones de vida del Pensionista y Jubilado

Hay que mejorar las condiciones de vida del pensionista y del jubilado puesto que ya bastante situación miserable padecen con sus pensiones de miseria. El P.T.A. en el Ayuntamiento defenderá:

- **Reducir y eximir de impuestos municipales a los pensionistas y jubilados que cobren menos del salario mínimo interprofesional.**
- Promover actividades culturales en el Hogar del Pensionista y Jubilado y asegurar una dirección democrática y participativa en dicho centro.



## Fomentar la participación de la mujer en la vida municipal

Es preciso que la voz de la mujer y del ama de casa de Estepona se haga oír en toda la vida de nuestra ciudad y especialmente, en lo relacionado con los problemas que directamente les afectan; participando en la Junta de Precios, en las Asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, etc. Asimismo, el Ayuntamiento en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Consejería de la Mujer de la Junta de Andalucía, deberá crear un **Centro de Planificación Familiar**. Es urgente, por último, que el futuro Ayuntamiento se comprometa a construir suficientes **Guarderías Infantiles** que permitan la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y a la vida política de nuestro municipio.

## **4.- UNA POLITICA MUNICIPAL PARA LEVANTAR ESTEPONA**

Para levantar nuestra ciudad hay que poner las bases para lograr un pleno aprovechamiento de nuestros recursos, potenciando el turismo y la industrialización, prestándole el máximo apoyo a nuestro campo y comenzando a solucionar el problema del paro.

### Medidas de solución para disminuir el paro

En la actualidad, uno de los problemas más graves que padecemos es sin duda el creciente número de parados de nuestra ciudad y comarca, que en la actualidad se acerca a los 2.000.

La solución de este problema es responsabilidad fundamental del Gobierno, pero nuestro Ayuntamiento puede también colaborar, al menos, en disminuir el número de parados.

Es por tanto urgente elaborar una **Plan Municipal de Urgencia sobre el Paro**, y para el que se hace necesario:

- Realizar un censo real de parados de Estepona con la participación de las centrales sindicales.
- Elaborar un plan de Obras Públicas a realizar: construcciones escolares, sanitarias, de viviendas etc., que responda a las necesidades reales de nuestra ciudad.
- Elaborar un Plan de mejora de calles y caminos agrícolas.
- Promover la repoblación intensiva de Sierra Bermeja.

Para la financiación de este Plan se deberán gestionar fondos económicos del Ministerio de Agricultura (Icona, Empleo Comunitario, etc.) Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Instituto Nacional de la Vivienda, etc.) Diputación Provincial, Junta de Andalucía, etc., además de los fondos que nuestro Ayuntamiento pueda aportar.

### Desarrollo del turismo

Proteger y cuidar el desarrollo turístico de nuestra comarca será una de las tareas que los hombres y mujeres del P.T.A. nos comprometemos a llevar a cabo.

- Hay que crear una **Oficina Municipal de Turismo** que cumpla funciones de información y gestión de toda la actividad turística.
- A nivel de Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol propondremos la creación de una **Comisión de Promoción del Turismo** de la Costa del Sol que desarrolle la promoción nacional e internacional de nuestra Costa, así como cuide de la calidad de nuestra infraestructura turística y de su buen funcionamiento, cuidando especialmente de la limpieza de nuestras playas y aguas.
- Estudiar en colaboración con los municipios de Jubrique y Genalguacil la posibilidad de desarrollo turístico de nuestra Sierra.

## Desarrollo Industrial y Comercial de Estepona

Basándonos en las riquezas actuales de nuestro pueblo, tales como el campo, la mar etc., el **Ayuntamiento** tendrá que realizar las gestiones necesarias para el desarrollo industrial de nuestra ciudad, para abrir unas perspectivas de futuro y progreso de Estepona.

La actividad de gestión del nuevo **Ayuntamiento**, tendrá que basarse en lo siguiente:

- Acelerar las obras necesarias para que el **Polígono Industrial** sea una realidad inmediata.
- Aprovechando que Estepona está dentro del Gran Area de Expansión Industrial, realizar gestiones con diversos organismos, para la **instalación de industrias en nuestra ciudad de: transformación de los productos agrícolas, conservas de pescado, etc.**
- Proponer que la Mancomunidad de Municipios, tenga un **Departamento de Estudios sobre la riqueza minera de nuestra zona.**
- Ayudar desde el Ayuntamiento la creación de cooperativas de consumo, así como para crear pequeñas y medianas industrias.



**ES NECESARIA LA PRESENCIA  
DE HOMBRES Y MUJERES  
CAPACITADOS Y HONRADOS  
EN EL AYUNTAMIENTO.  
ES NECESARIA LA PRESENCIA DEL  
P.T.A. PARA LEVANTAR ESTEPONA.**

# **LA CANDIDATURA DEL P. T. A. HOMBRES Y MUJERES DE IZQUIERDA CAPACITADOS PARA LEVANTAR NUESTRA CIUDAD.**

- 1.- **Antonio Murcia Ruiz**, Profesor. 30 años. Casado
- 2.- **Miguel A. Rodríguez Chocano**. Administrativo. 21 años. Soltero.
- 3.- **José Martín Mata**. Administrativo. 22 años. Soltero
- 4.- **Manuel Martín Lazo**. Albañil. 30 años. Casado.
- 5.- **José Jiménez Vera**. Funcionario de Telégrafos. 30 años. Casado
- 6.- **Bernardo Martín Sánchez**. Administrativo Cooperativa. 40 años. Casado
- 7.- **Luis Retamero Espinosa**. Albañil. 37 años. Casado
- 8.- **Antonio Aragón Bellido**. Conductor Cooperativa. 49 años. Casado.
- 9.- **Francisco Gómez Espinosa**. Albañil. 33 años. Casado
- 10.- **Francisco Jurado Garrido**. Albañil. 37 años. Casado
- 11.- **Francisca Sánchez Pí**. Profesora de E.G.B. 29 años. Casada
- 12.- **Francisco Ponte López**. Comerciante. 36 años. Casado
- 13.- **Francisco Montes Luna**. Mecánico. 34 años. Casado
- 14.- **Francisco Alvarado Yañez**. Vigilante. 46 años. Casado.
- 15.- **José Salas Jurado**. Comerciante. 35 años. Casado.
- 16.- **Juan Caravaca Durán**. Comerciante. 47 años. Casado
- 17.- **María Valero Gómez**. Hostelería. 21 años. Soltera
- 18.- **Antonio Gómez Contreras**. Albañil. 47 años. Casado.
- 19.- **Juan López Vallecillos**. Albañil. 34 años. Casado.
- 20.- **Juan Montes Luna**. Albañil. 37 años. Casado.
- 21.- **Miguel Toro Espejo**. Pintor. 31 años. Casado.

## **PARA LEVANTAR ESTEPONA VOTA P.T.A.**



**UN ANDALUZ PARA ESTEPONA**



**Antonio Murcia Ruíz**

**Candidato a la Alcaldía de Estepona**

**El Alcalde que necesita  
el Pueblo de Estepona**